



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

NOTA INFORMATIVA

PUNTO LIMPIO COMARCAL EN ALDEA DEL CANO.

El BOP de Cáceres nº 75, el día de 21/4/2025, publico el Convenio de encomienda de gestión del servicio de Depósito, Almacenamiento Transitorio y Gestión Final en Punto Limpio suscrito por el Consorcio MasMedio con el Ayuntamiento de Aldea del Cano, que fue aprobado por el Pleno Municipal el 19/09/24.

La elaboración del proyecto ha comenzado y la construcción se iniciará en los próximos meses. Esta iniciativa medioambiental supone beneficios muy positivos para Aldea del Cano: Coste CERO EUROS para el Ayuntamiento en la Construcción, Mantenimiento y Conservación; dotación de un Servicio Público Comarcal Medio Ambiental, que desarrollará unas funciones de obligado cumplimiento por entidades, empresas y ayuntamientos (ejecutando las leyes medioambientales); impulso a la actividad socioeconómica en Aldea del Cano; mejorará comarcilmente el depósito de residuos y reciclaje, y cerraremos el espacio de depósito de enseres en la C/ Canchalillo, ganando un espacio urbanizable municipal.

Aldea del Cano, 5 de abril de 2025

